

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 PEQUENAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha: 04/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 41 05001 00474	Ordinario	MIGUEL ANGEL ORTEGA SAMBONI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación del credito	30/06/2023		
63001 2021 41 05001 00345	Ordinario	ANDRES VIEIRA ANGEL	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto fija fecha audiencia pública DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 AM)	30/06/2023		
63001 2022 41 05001 00269	Ordinario	STIVEN REYES BARRERA	ALICIA MARTINEZ DE MONCADA	Auto aprueba liquidación de costas	30/06/2023		
63001 2023 41 05001 00092	Ordinario	GUSTAVO CARDENAS USMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda	30/06/2023		
63001 2023 41 05001 00099	Ordinario	LUIS ALBERTO PINTO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Requiriendo a la parte demandante	30/06/2023		
63001 2023 41 05001 00150	Ordinario	CRISTIAN ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ	HERNAN DARIO NARVAEZ BALLESTA	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir a los juzgados laborales del circuito de Armenia	30/06/2023		
63001 2023 41 05001 00167	Ordinario	RAMIRO SOGAMOSO MAJNARRES	PABLO ENRIQUE ALZATE BONILLA	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir a los juzgados laborales del circuito de Armenia	30/06/2023		
63001 2023 41 05001 00177	Ordinario	LUIS FERNANDO MORALES MURCIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda	30/06/2023		
63001 2023 41 05001 00189	Ordinario	HEPOLITO TELLEZ RRODRIGUEZ	ARIAH S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remitir a los juzgados laborales del circuito de Calarca	30/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA04/07/2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIO